

.Dos Toallas de Baño.

.Dos Toallas de aseo.

En cualquier caso, el uso de las prendas de trabajo es obligatorio.

FONDO DE AYUDA SOCIAL.

En su caso, las cantidades a percibir individualmente en concepto de ayuda escolar y becas para hijos serán del mismo importe que se abonen en Ceuta. Asimismo, la empresa asignará anualmente para caso de fallecimiento de un empleado, la cantidad 3.005 € / Brutos, que se entregará, previa acreditación, a los herederos legales del trabajador fallecido.

CATEGORÍAS PROFESIONALES.

Las partes consideran que además de las categorías profesionales previstas en el Convenio Colectivo al que se adhieren, y que se exponen a continuación, deben incluirse las categorías profesionales de Capataz, Vigilante y Limpiadora existentes en Melilla. La enumeración de las categorías se hace con carácter enunciativo sin que suponga obligación de tener provistas todas las categorías relacionadas, si las necesidades de la empresa no lo requieren.

La tabla salarial correspondiente a cada una de las categorías profesionales determinadas anteriormente, se acompaña como Anexo I a esta acta.

ESTRUCTURA SALARIAL.

A excepción a lo previsto en el párrafo siguiente, la estructura salarial de los trabajadores a los que resulta de aplicación el presente acuerdo de adhesión, se adaptará a la fijada en el Capítulo IV del Convenio Colectivo de 2009/2011 de la Empresa Atlas, S.A., Combustibles y Lubrificantes en la ciudad de Ceuta.

No será de aplicación el Plus de Disponibilidad previsto en el artículo 41 del Convenio Colectivo 2009/2011 a los trabajadores del centro de Melilla, al no desarrollarse la actividad de bunker en las mismas condiciones, lo que justifica la especial disponibilidad que con el abono del este plus se compensa.

Segundo.- Remitir el presente acuerdo a la Autoridad laboral competente para su depósito, registro y publicación a los efectos legales oportunos.

Sin más asuntos que tratar, y en prueba de conformidad de cuanto antecede, suscriben la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados.